



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



Buenos Aires, 19 de Abril de 2018.

VISTO la Resolución N° 052/2018, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Delta, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un vehículo prototipo Hilux IMV, SUV 8AJDX3FS5G0030000 para fines didácticos, ofrecidos por la empresa Toyota Argentina S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 18 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

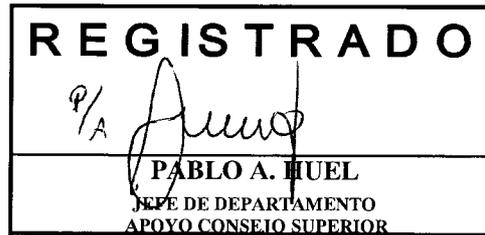
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Delta en su Resolución N° 052/2018 por un monto total de PESOS NOVECIENTOS DOS MIL CIEN (\$ 902.100,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Ge-

///...



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///...

neral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Delta (Departamento de Patrimonio), a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 703/2018



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
Secretario del Consejo Superior